



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del diecinueve de febrero del dos mil veintiuno, se reunieron mediante la aplicación "Zoom", mecanismo tecnológico implementada a consideración de los factores de riesgo, como lo es, el de salud pública, en virtud de la pandemia que vive la Ciudad de México de SARS CoV2 (COVID-19), las personas servidoras públicas siguientes: el **Lic. Fidel Ramírez Rosales**, Director General de Administración, en su carácter de Presidente propietario del Comité; la **Lic. Efigenia Flores Cruz**, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Archivo, en su calidad de la Secretaria Ejecutiva del Comité; el **Lic. Ignacio Eulalio Cabañas Morán**, Director de Proyectos Jurídicos Especiales, en su calidad de Secretario Técnico del Comité; el **Mtro. Rigoberto Martínez Becerril**, Director General de Asuntos Jurídicos; la **Mtra. Liliana Herrera Martín**, Titular de la Unidad de Transparencia; la **Lic. Itzia Carolina Suárez Beltrán**, Subdirectora de Coordinación con los Poderes Legislativo, Judicial y Órganos Constitucionales Autónomos; la **C. Alejandra Esther Santes Santiago**, Apoyo Técnico con Entes Federales y Estatales; la **C. Natividad Alarcón Cruz**, Apoyo Administrativo en Prestaciones de la Dirección General de Administración, el **C. Francisco Morales Carrillo**, Apoyo Administrativo en Programación y Presupuesto de la Dirección General de Administración, en su carácter de Integrantes Propietarias, así como la **Lic. María Liliana Sandoval Herrera**, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la SESNA.

### ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida del Presidente del CEPCI;
2. Lista de asistencia y verificación de quorum;
3. Presentación y aprobación del orden del día;
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo del CEPCI-SESNA para el año 2021;
5. Nuevo Calendario de Sesiones del CEPCI 2021;
6. Denuncias presentadas;
7. Asuntos generales, y
8. Clausura de la sesión.



## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Palabras de bienvenida del Presidente del Comité.

El Presidente agradeció a las personas Integrantes de este órgano colegiado su asistencia a esta primera sesión ordinaria de 2021.

De igual forma, dio la bienvenida como integrante de este órgano colegiado a la licenciada Itzia Carolina Suárez Beltrán, Subdirectora de Coordinación con los Poderes Legislativo, Judicial y Órganos Constitucionales Autónomos, quien fungirá como miembro propietario, a partir de la presente sesión -en virtud de la renuncia del Lic. Aarón Ernesto Flores Velasco-, y manifestó que seguramente su participación fortalecerá los trabajos que se desarrollan en este Comité.

### 2. Lista de asistencia y verificación del Quórum.

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva verificar la asistencia de las y los Integrantes Propietarios del CEPCI a esta Primera Sesión Ordinaria:

Lic. Fidel Ramírez Rosales	Director General de Administración Presidente
Lic. Efigenia Flores Cruz	Jefa de Recursos Materiales y Archivo. Suplente de la Secretaria Ejecutiva
Lic. Ignacio Eulalio Cabañas Morán	Director de Proyectos Jurídicos Especiales Secretario Técnico
Mtro. Rigoberto Martínez Becerril	Director General de Asuntos Jurídicos Miembro Propietario



Lic. Liliana Herrera Martín	Titular de la Unidad de Transparencia Miembro Propietario
Lic. Itzia Carolina Suárez Beltrán	Subdirectora de Coordinación con los Poderes Legislativo, Judicial y Órganos Constitucionales Autónomos Miembro Propietario
C. Alejandra Esther Santes Santiago	Apoyo Técnico con Entes Federales y Estatales de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional Miembro Propietario
C. Natividad Alarcón Cruz	Apoyo Administrativo en Prestaciones de la Dirección General de Administración Miembro Propietario
C. Francisco Morales Carrillo	Apoyo Administrativo en Programación y Presupuesto de la Dirección General de Administración Miembro Propietario
Lic. María Liliana Sandoval Herrera	Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la SESNA

Al respecto y al contar con la asistencia de diez miembros propietarios del CEPCI SESNA, se cuenta con el quórum necesario para realizar esta primera sesión ordinaria.

### 3. Presentación y aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité da lectura al orden del día de la sesión, misma que fue enviada mediante correo electrónico junto con los documentos que se someterán a consideración y aprobación, en esta sesión ordinaria y al no existir comentarios de parte de los integrantes de este órgano colegiado, se aprueba el mismo y se continua con el deshago de los asuntos materia de esta sesión.

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo del CEPCI-SESNA para el año 2021.**

Respecto al Plan de Trabajo del Comité para el año 2021, el Presidente comentó que dicho programa se integra de cinco elementos básicos:

- Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta;
- Difusión;
- Denuncias;
- Gestión, y
- Mejora de procesos.

Ahora bien, es de señalar que cada uno de los elementos que integran el PAT CEPCI SESNA 2021, cuenta con un indicador, objetivo y meta, así como diversas actividades que se deberán desarrollar durante ese periodo, con fechas de inicio y término, así como los mecanismos para su verificación y los riesgos que se considera pudiesen afectar su cumplimiento.

El Presidente comenta que en el tema de capacitación la mayoría de los integrantes del CEPCI SESNA realizó los cursos en la materia y sólo un integrante está pendiente de realizar éstos, por lo que expresa el gran apoyo que se recibió de parte de estos integrantes en 2020, para cumplir con estas actividades del programa y espera que este año no sea la excepción y se cuente con la participación de la mayoría.

En el punto referente a las actividades de difusión, agradece al área de Recursos Humanos por el apoyo en el envío de correos electrónicos al personal de la SESNA sobre temas de conflicto de interés, ética pública y otros, así como de las fechas para la inscripción y para la su realización ya que estas acciones han permitido que las personas servidoras públicas cumplan con diversas capacitaciones.

Para el tercer punto referente a las denuncias, el Presidente corrobora que no se han presentado denuncias ante este órgano colegiado, e invita a los integrantes a estar atentos a esta situación, ya que la SESNA no esta exenta de recibir alguna denuncia de este tipo, razón por la que es importante realizar la capacitación en estos temas que proveen de elementos para comprender y atender de mejor forma los mismos.

En cuanto al punto cuatro, correspondiente a la gestión, este se referiré a todas las actividades que se realizan en el CEPCI y que se reportan en SSECCOE, con el apoyo de

la Secretaría Ejecutiva de este órgano colegiado, en conjunto con sus integrantes, por ejemplo: la realización, firma de las actas, incorporación al Sistema, entre otras actividades.

El último punto de mejora de procesos, considera que es necesario identificar en los procesos sustantivos, como lo son, la política nacional anticorrupción y la plataforma digital nacional, los riesgos de integridad que se presenten en los mismos, que para ello se trabajará en estos meses para poder someter a los miembros de este órgano colegiado los resultados del análisis que se formulará.

También considera la opción de realizar durante el segundo semestre de 2021, la actualización de los miembros integrantes del CEPCI SESNA, toda vez que los cambios de personal han ocasionado que diversos suplentes ahora funjan como miembros propietarios de este órgano colegiado, por lo que se realizará la consulta a la SFP, con objeto de determinar la necesidad de emitir una nueva convocatoria y así elegir nuevos miembros suplentes para el Comité.

Al respecto, es de indicar que la mayor parte de los campos del PAT CEPCI SESNA 2021, ya habían sido determinados por la Unidad de Integridad, Ética y Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, por lo que, una vez revisados por la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de este órgano colegiado, los mismos se consideran adecuados para los fines que se persiguen en esta materia en la SESNA.

Finalmente, es de hacer notar que los miembros podrán observar que entre los riesgos que se han señalado está el denominado "Factores de salud pública que pueden afectar las actividades del CEPCI", en virtud de la pandemia de COVID-19.

Una vez presentado el PAT del CEPCI 2021, a las personas integrantes de este órgano colegiado, las mismas no formulan ningún comentario, por lo que se aprueba el mismo y se procede al siguiente punto del orden del día.

## **5. Calendario de sesiones ordinarias del CEPCI para el Ejercicio Fiscal de 2021.**

El Presidente del Comité menciona que con anterioridad en la tercera sesión ordinaria del CEPCI celebrada el ocho de diciembre de 2020, ya se había presentado el calendario

de sesiones de este Comité para el ejercicio 2021, sin embargo debido a la publicación de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, el 28 de diciembre de 2020 en el DOF, en los cuales se establece que el Comité celebrará por lo menos cuatro sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Programa Anual de Trabajo, se presenta nuevamente la modificación a este calendario con las siguientes fechas:

- Viernes 19 de febrero;
- Jueves 8 de abril;
- Jueves 5 de agosto, y
- Jueves 9 de diciembre.

Al no existir comentarios sobre las fechas propuestas, se aprueba el calendario que se presenta en esta sesión del órgano colegiado.

## 6. Denuncias presentadas

El Presidente del Comité informó que, a la fecha de celebración de esta Primera Sesión Ordinaria, no se han recibido denuncias, a través de medios electrónicos o por escrito, en este sentido recuerda a los integrantes del CEPCI SESNA, que la difusión mediante protectores de pantalla no se ha realizado, ya que es indispensable estar conectado a la red institucional y exhorta a los miembros a participar en las capacitaciones que se realicen sobre estos temas, ya que es importante contar con elementos para resolverlas cuando las mismas se presenten.

## 7. Asuntos Generales

El Presidente del Comité cede la palabra para que manifiestan sus comentarios, críticas u observaciones a los miembros de este órgano colegiado, al no existir intervenciones de los participantes, se agradece a todos los integrantes de este órgano por las actividades realizadas considerando la adaptación a esta nueva normalidad que ha impactado en todas las actividades que se efectuaron en el 2020 y conmina a las personas servidoras públicas del CEPCI SESNA a seguir trabajando con objeto de fortalecer a este órgano colegiado, así como para que participen con sus ideas y propuestas para desarrollar diversas actividades que impacten en el quehacer institucional de manera positiva.



8. Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI 2021, siendo las 11:34 horas, del día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.

---

LIC. FIDEL RAMÍREZ ROSALES  
PRESIDENTE

---

LIC. EFIGENIA FLORES CRUZ  
SUPLENTE DE LA SECRETARIA  
EJECUTIVA

---

LIC. IGNACIO EULALIO CABAÑAS  
MORÁN  
SECRETARÍO TÉCNICO

---

MTRO. RIGOBERTO MARTÍNEZ BECERRIL  
INTEGRANTE PROPIETARIO

---

MTRA. LILIANA HERRERA MARTÍN  
INTEGRANTE PROPIETARIA

---

LIC. ITZIA CAROLINA SUÁREZ BELTRÁN  
INTEGRANTE PROPIETARIA

---

C. ALEJANDRA ESTHER SANTES  
SANTIAGO  
INTEGRANTE PROPIETARIA



---

C. NATIVIDAD ALARCÓN CRUZ  
INTEGRANTE PROPIETARIA

---

C. FRANCISCO MORALES CARRILLO  
INTEGRANTE PROPIETARIO

---

LIC. MARÍA LILIANA SANDOVAL HERRERA  
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E  
INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

*La presente Acta consta de 8 hojas útiles escritas por el anverso, firmadas por las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SESNA, en el marco de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día diecinueve de febrero de 2021.*